

AVISO ACLARATORIO N° 1

OBJETO: contratar la prestación de servicios para el desarrollo de una obra por encargo en donde se realice una (1) intervención artística sobre la superficie del nuevo Escenario Móvil.

El INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES a través del presente aviso aclaratorio, informa a los interesados que teniendo en cuenta la necesidad que presenta la Entidad y el concepto **“Mujer” quien con liderazgo, destreza, fuerza, agilidad y persistencia utiliza su inteligencia, su cuerpo y su voz para ser creadora y cuidadora, guardiana de las tradiciones culturales y comunicadora de las nuevas expresiones que se toman la ciudad y expanden el poderío femenino**”, sobre el cual se requiere se elaboren los bocetos y se desarrolle la obra artística. Se modifica la justificación, el numeral “2.1. Descripción de la propuesta” y el cronograma, los cuales quedan de la siguiente manera:

1. JUSTIFICACIÓN

Los Escenarios Móviles son un vehículo cultural para los lugares de la ciudad en donde no hay auditorios, salas, teatros, espacios para que los artistas compartan sus creaciones generando una transformación en movimiento. Unos escenarios itinerantes y al aire libre, que llegan a quienes no tienen la posibilidad de una oferta cultural, abierta e inclusiva.

En plazas, parques y espacios abiertos, los Escenarios Móviles celebran, conmemoran y promueven el disfrute y la transformación del arte, ante ciudadanos sorprendidos y llenos de gratitud de poder ver presentaciones de calidad muy cerca a sus hogares.

Los Escenarios Móviles descentralizan las prácticas escénicas y la pluralidad del arte y la cultura de la ciudad, así como también sirven de plataforma para artistas emergentes y locales, compartiendo junto a artistas de mayor y mediana trayectoria.

Para el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, es motivo de orgullo poder contar con estos escenarios y de esta forma sea posible seguir apoyando, difundiendo e incentivando a los artistas locales en pro del fortalecimiento de la cultura de la ciudad. En ese sentido, se abre la oportunidad para que el nuevo Escenario Móvil sea intervenido por un grupo de artistas urbanos, teniendo como eje central **“Mujer” quien con liderazgo, destreza, fuerza, agilidad y persistencia utiliza su inteligencia, su cuerpo y su voz para ser creadora y cuidadora, guardiana de las tradiciones culturales y comunicadora de las nuevas expresiones que se toman la ciudad y expanden el poderío femenino**.

Por tal motivo el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES mediante la presente invitación busca conocer las posibles propuestas que se puedan recibir para la intervención al Nuevo Escenario Móvil, con el fin de celebrar posteriormente contrato (s) de prestación de servicios de Obra por Encargo con la propuesta que sea seleccionada por la entidad.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, establece que la entidad no está obligada a obtener previamente varias ofertas para poder realizar la contratación, sin embargo, con el fin de obtener una variedad de posibilidades para la intervención del Nuevo Escenario Móvil, el IDARTES publica la presente invitación.

Es de aclarar que la entidad no estará obligada a celebrar contrato alguno una vez recibidas las propuestas correspondientes, en caso de que considere que las propuestas no satisfacen las necesidades del IDARTES.

En caso de que el IDARTES decida contratar alguna de las propuestas recibidas, se llevará a cabo mediante contrato de prestación de servicios para el desarrollo de una obra por encargo, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 en especial el artículo 2.2.1.2.1.4.9.

2. NUMERAL 2.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

2.1. **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:** Argumente aquí cómo su propuesta responde al concepto de **“Mujer” quien con liderazgo, destreza, fuerza, agilidad y persistencia utiliza su inteligencia, su cuerpo y su voz para ser creadora y cuidadora, guardiana de las tradiciones culturales y comunicadora de las nuevas expresiones que se toman la ciudad y expanden el poderío femenino**, a través del diseño, el color y la composición en general, conceptos que deben estar plasmados en mínimo tres bocetos, teniendo en cuenta características y planteamientos sobre: concepto, estética, color y pertinencia para el nuevo Escenario Móvil.

- **Concepto:** **“Mujer” quien con liderazgo, destreza, fuerza, agilidad y persistencia utiliza su inteligencia, su cuerpo y su voz para ser creadora y cuidadora, guardiana de las tradiciones culturales y comunicadora de las nuevas expresiones que se toman la ciudad y expanden el poderío femenino**
- **Espacio a intervenir:** Nuevo Escenario Móvil
- **Área:** Anexo No. 3. (especificaciones técnicas del escenario)

NOTA: Se debe enviar el vínculo web que contenga una carpeta compartida (drive, onedrive, dropbox, entre otros) con un link de acceso abierto que permita visualizar cada uno de los bocetos, al correo electrónico gerenciaescenarios@idartes.gov.co, junto con los documentos correspondientes.

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha para presentación de propuestas	03 de marzo de 2021
Verificación de la propuesta	08 de marzo de 2021
Entrega de documentos faltantes	11 de marzo de 2021
Selección de la propuesta	15 de marzo de 2021
Firma del contrato	19 de marzo de 2021

Se informa igualmente que los demás numerales de la invitación, no surten modificación alguna.

Dada a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2021.



CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
Subdirector de Equipamientos Culturales

Proyectó: Danna Herrera Torres – Contratista SEC
Revisó: Claudia Lucia Manosalva Cely- Contratista SEC